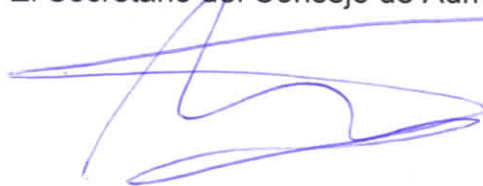


## EL SARDINERO, S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Junio de 2019, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 1.227 Euros, mediante la amortización de 409 acciones propias (autocartera) de 3 Euros de valor nominal cada una de ellas, quedando finalmente el capital social establecido en 5.935.203 Euros, pudiendo los acreedores ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 27 de Junio de 2019.-

El Secretario del Consejo de Administración.-



Alfonso Salcines Correa.